

19 DE OCTUBRE DE 2021.

**DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “REVOCACIÓN DE MANDATO”.**

Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; a los medios de comunicación, amigas y amigos todos, buenas tardes. Las y los mexicanos estamos frente a un gran acontecimiento de la historia nacional, estamos ante un hecho que es decisivo porque va a significar un paso gigante en nuestras evoluciones sociales, se trata de la revocación del mandato para la presidencia de la república que es un asunto nacional y que por eso mismo requiere de reflexiones amplias y plurales y el congreso de Chiapas, las y los legisladores no debemos estar ajenos, la historia del poder ejecutivo en México, fue la historia del poder intocable es una larga trayectoria del poder centralizado en el que el presidente era la figura predominante, era la última instancia en todos los asuntos del país y el titular del ejecutivo, gobernaba sin dar cuentas a nadie cuando debería cumplir con el ritual de informar, lo hacía de manera tramposa o arreglada, a modo para que no hubieran cuestionamientos mayores, sencillamente antes el presidente ejercía el poder con discrecionalidad, los poderes legislativo y judicial no eran los contrapesos que formalmente establece la constitución, sino los agentes complementarios del centralismo y la verticalidad en el mando nacional así era, y era común decir que el presidente manda y si se equivoca vuelve a mandar, así era, esto de simple, las leyes vigentes fortalecen ese esquema presidencialista, así se deposita todo el poder de las instituciones en el presidente de la república, es el jefe de estado y el jefe de gobierno, es también la esperanza de todas y todos los mexicanos, por eso mismo la tradición nacional indica que el presidente mandatario era intocable, esta condición hizo que los

presidentes del país hayan tenido amplias atribuciones constitucionales bien marcadas en las leyes vigentes, sin embargo, los gobernantes de la república han tenido otros poderes más allá de la constitución, fueron los que provenían de los arreglos políticos que se incluyen lo que en lo que podríamos llamar los usos y costumbres del poder, el presidente, era jefe del estado, del gobierno y del partido de estado, por eso mismo, era a todas luces incuestionable, algunos analistas y pensadores como el doctor Jorge Carpizo, el gran constitucionalista mexicano llegaron a sostener que los poderes meta constitucionales aquellos que están más allá de las leyes, eran mayores a los que marcaba, se marcaban en la carta magna esos excesos, deberían llegar a su fin para que México, fuera un país realmente democrático, los abusos del poder presidencial y de su real impunidad, fueron nocivos para el país en todos los sentidos, un primer mandatario podía gobernar sin ser cuestionado, porque nadie en su gabinete o equipo de trabajo se atrevía a señalar sus errores, el presidente lo podía todo y se llevó a pensar en los extremos que el presidente podía modificar el clima, hasta llegaron a pedirle que lloviera o que dejara de llover. Hoy, hoy los tiempos han cambiado, hoy los tiempos son distintos, hoy hay una nueva manera de gobernar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y hoy es necesario que las instituciones se transformen en ese orden la impunidad con que se gobernó al país terminó, y para ello, el nuevo gobierno mexicano ha establecido la revocación de mandato, esta es una nueva figura en nuestra legislación nacional, con ella se pretende que la más alta figura del país, pueda ser cuestionada por las y los ciudadanos, se busca que el presidente ya no sea una entidad intocable, sino que como todas las y los ciudadanos pueda ser evaluado por los habitantes de todo el país, se trata de que la sociedad mexicana determine la continuidad del presidente en su cargo o su revocación si esa es la voluntad mayoritaria, se busca un arreglo institucional que sirva de modelo si se evalúa al presidente, se disminuyen las posibilidades de impunidad en niveles menores de gobierno, si hay una evaluación ciudadana no podrá haber más discrecionalidad, en el futuro, los altos funcionarios sin excepción, deberán andarse con más cuidado, la democracia puede ser representativa o de participación ciudadana, en el caso de la revocación de mandato se busca un ejercicio directo de democracia participativa, se pretende una democracia en la que las y los ciudadanos

asuman un espacio importante en el poder, así la revocación del mandato es un ejercicio de las y los ciudadanos que debe ampliarse a otros espacios en la administración y el gobierno del país, con el procedimiento de revocación de mandato los gobernantes y funcionarios deberán atender a los intereses de la nación, seguramente lo harán mejor porque las y los mexicanos vamos a estar más atentos del desempeño de cada primer mandatario, será una evaluación y con el transcurso del tiempo va a ser una figura jurídica, mejor acabada, por supuesto habrá que marcar claramente las reglas del juego de ninguna manera se debe permitir que la evaluación a los 3 años se convierta en un instrumento de disputa política, se deberá cuidar que no se construyan trampas en las que pueda caer la legalidad y la legitimidad de los gobernantes electos, por las y los mexicanos, se debe evitar que este ejercicio de democracia participativa sea pasto de caprichos o acciones desesperadas de los opositores interesados en el poder, es necesario quitar el quítate tú para ponerme yo, con el proceso para la revocación del mandato no solamente se va a evaluar al titular del poder ejecutivo, sino a todo su equipo de trabajo, por eso mismo, el gobierno del país tendrá que adecuar sus desempeños a los intereses de la mayoría de las y los mexicanos, por eso, es importante aprobar y promover el ejercicio ciudadano de la democracia directa, es necesario apoyar esta operación que es democrática y por eso mismo, adecuada para los intereses de la nación las y los diputados del congreso de Chiapas; tenemos la palabra las y los diputados de la fracción parlamentaria de MORENA en el estado de Chiapas, estamos listos y seguiremos apoyando la vocación democrática del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha reiterado en la democracia “el pueblo pone y el pueblo quita”, es cuanto presidenta.